

RESOLUCIÓN N° 052/2015

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN EL EQUIPO TECNICO MECIP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.**

Asunción, *dp* de marzo de 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Art. 238 de la Constitución Nacional, faculta a la Presidencia de la República a reglamentar la ejecución de las Leyes y controlar su cumplimiento; que, la Ley N° 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado", establece el principio de Centralización Normativa y Descentralización Operativa; el Decreto N° 8127/00 "Reglamentario de la Ley de Administración Financiera del Estado" establece el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, debe estar compuesto por el Control Interno Institucional, así como el Control Interno posterior a cargo de la Auditoria General del Poder Ejecutivo, que el Decreto N° 962/08 "Por el Cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127/00" y establece en su Art. 96 "La Auditoria del Poder Ejecutivo estará a cargo del Auditor General que tendrá rango de Ministro, y resuelve aprobar y adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) y la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N° 425/08 "Por el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP", y la Ley N° 2279/03 "Que modifica y Amplia Artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencias y Tecnología"

Que mediante Acta Compromiso firmada en fecha 05 de febrero de 2013, el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología - CONACYT, se compromete y apoya la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP.

La Resolución N° 164/2014 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARIA ALICE ARACELI ZARACHO LEZCANO COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

El Decreto Presidencial N° 672 del 12 de noviembre "Por el Cual se nombra a Don Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;





RESOLUCIÓN N° 052/2015

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN EL EQUIPO TECNICO MECIP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - CONACYT**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- Designar a los siguientes funcionarios que conformarán el EQUIPO TECNICO - MECIP:**

N° de Orden	Nombre y Apellido	Cargo
1	José Schwartzman B.	Director - DCF - SECON
2	Rossana Shirley Barrios	Directora - DDC - SEONA
3	Yudith Noemí Galeano Torres	Asistente Técnico - ACPR
4	Maria Faustina Vera	Asesoría Legal - AL
5	Richart Ignacio Aquino	Coordinador A y F - DGAF
6	Rocio Beatriz Benitez Aranda	Gestión del Talento Humano - DGAF
7	Alberto Ireneo Torres Subeldía	Unidad Operativa de Contrataciones - DGAF
8	Carlos Roberto Delgado Gómez	Director de Informática y Recursos de Comunicaciones - DGAF
9	Aida Velázquez Franco	Coordinadora de Rendición de Cuentas.
10	Monica Emperatriz Casanueva	UEP DeTIEC
11	Maria Alice Araceli Zaracho Lezcano	Directora Interina MECIP
12	Daniel Portillo	Auditor de Gestión - A.I.

La Lic. Araceli Zaracho Lezcano, oficiará de coordinadora del Equipo Técnico MECIP.



RESOLUCIÓN N° 052/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MECIP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

././.

**Art. 2°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 230/2013 de fecha 27 de setiembre de 2013.

**Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
**Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
**Ministro**  
**Presidente del CONACYT**

